

DISCURSO
INTENDENTE MARIO FISSORE
INAUGURACIÓN PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
DEL H°C.M.
AÑO 2.018

Sra. Presidenta

Concejales

Srta. Secretaria

Legisladores Provinciales

Representantes Institucionales

Pueblo de Gálvez

Hace 10 años, un día como hoy, inauguraba por primera vez, en mi condición de Intendente, un período de Sesiones Ordinarias del H°C.M. En ese entonces, habían transcurrido apenas un par de meses de haber asumido un enorme y apasionante desafío; el de llevar adelante un “nuevo modelo de gestión” que nos permitiera pasar de ser un Estado Municipal meramente prestador de servicios públicos y administrativos, a un Estado Transformador, participe fundamental de las acciones y concreciones que conllevaran al desarrollo de nuestra comunidad, desde todos sus aspectos, incluyendo, las nuevas demandas que las sociedades modernas exigían.

Liderar ese proceso representaba estar convencido del objetivo final; convertir a Gálvez en un Centro Regional de importancia. Un objetivo que parecía lejano en el tiempo y lleno de obstáculos, pero que nos ponía a prueba, tanto, en nuestra capacidad de gestión, como en la de superación.

Esa gestión, incluía distintos factores; internos y externos. Por un lado, la necesidad imperiosa de que la comunidad, en su conjunto, entendiera

el mensaje que queríamos brindarle y acompañara ese proceso. Para eso, había que trabajar en un cambio de paradigma; Gálvez, debía pasar de ser una sociedad muchas veces individualista y sectorial, para repensarse como una ciudad con todos y para todos, potenciando, y optimizando, su riquísimo recurso institucional y humano, incluyendo, a cada uno de los galvenses, detrás de un mismo objetivo.

Una década después, si bien creemos que hay mucho por seguir trabajando y profundizando en este aspecto, hemos logrado que gran parte de la sociedad interprete y acompañe esta idea-eje; y sus proyectos, eventos e iniciativas, pasen de ser cuestiones aisladas, para ser parte del desarrollo de una ciudad que avanza desde criterios aunados, y se transforma, desde el esfuerzo asociado y el acompañamiento de unos con otros, dejando de lado, viejas antinomias que sólo ayudaban a retrasar ese crecimiento.

Uno de los más contundentes ejemplos de ello, fue, la implementación de la Agenda Productiva Gálvez, proyecto, a través del cual, los galvenses nos juntamos a discutir la ciudad que queríamos y a definir los ejes de acción para avanzar hacia esa meta.

El Plan Estratégico 2.000-2.020, fortalecido por los resultados de aquella Agenda Productiva, se convirtieron, a partir de ese momento, en la base sobre la que fundamentamos cada una de nuestras iniciativas y proyectos. Entendiendo, que a la hora de gobernar, nada puede ser librado al azar, ni producto de la improvisación, comenzamos desde allí, a desandar un camino donde, cada paso dado, cada obra ejecutada, cada actividad o programa implementado, fueron pensados, y ejecutados, bajo aquellos lineamientos que entre todos los galvenses habíamos definido.

Claro que, para que esas ideas se materializaran, sobre todo teniendo en cuenta que debíamos administrar un Municipio cuyos recursos genuinos no alcanzaban ni siquiera a solventar los costos básicos de funcionamiento, toda concreción que nos propusiéramos iba a requerir de un equipo preparado y dispuesto a un incesante trabajo en la búsqueda de recursos extraordinarios. Es ahí, donde considero que estuvo una de las mayores, o quizás, la mayor virtud a lo largo de estos 10 años de gobierno; la GESTIÓN misma, el entender que, aunque al inicio el camino fuese complejo, no había tiempo para las frustraciones, que bajar los brazos no podía ser nunca una opción, que recorrer

interminables pasillos y golpear sin fines de puertas, iba a ser una tarea diaria, rutinaria, pero sumamente fundamental, convencidos que, después de un no, siempre puede venir un sí.

Esa convicción tuvo sus frutos, especialmente, a partir de finales del año 2.008, cuando el Gobierno Nacional, bajo el mandato de la Dra. Cristina Fernández, nos abrió sus puertas de par en par, lo que representó, para nuestra ciudad, una histórica inversión en obra pública, equipamiento, programas culturales, sociales, educativos, deportivos, productivos y en salud, por una suma que, estimamos, superó ampliamente los 300 millones de pesos.

También, es necesario destacar una vez más, que, a partir de diciembre de 2.015, cuando esas puertas se le cerraron por completo a nuestro Municipio, casi al mismo momento y gracias a ese incesante deseo de hacer, encontramos en el Gobierno Provincial a cargo del Ing. Miguel Lifschitz, otro aliado clave, que nos permitió darle continuidad a este proceso de transformación, con obras fundamentales para el desarrollo de la ciudad y el bienestar común.

A lo largo de estos 10 años, fueron muchísimas las concreciones. Algunas de ellas están a la vista de todos, otras tantas, quedaron bajo tierra o no las recordamos, pero todas han representado un enorme impulso en la calidad de vida de los galvenses. Por eso, hoy no queríamos dejar pasar la oportunidad de recordarlas junto a ustedes, ya que, desde el lugar al que cada uno le toca ocupar, desde el acompañamiento, la discusión, el debate, el consenso o el disenso, han sido protagonistas vitales de un Gálvez Transformado. A través de la siguiente proyección, los invito a que lo recordemos juntos.

Cuerpo Legislativo:

Todos los aquí presentes, pudieron observar lo mucho que se hizo a pesar de tener un Municipio, que, como anteriormente les señalaba, no es sustentable económicamente, ya que los recursos propios, año tras año, crecen menos que las erogaciones corrientes. De ahí, que apelar a la consecución de recursos extraordinarios, es una cuestión indispensable para llevar adelante un gobierno de acuerdo a las formas en la que concebimos e intentamos implementarlo, desde aquel diciembre del año 2.007.

Claro que, para que todo esto se haga posible, necesitamos tener un Municipio que funcione, que abra sus puertas y pueda prestar los servicios indispensables. Para ello, es necesario agudizar el ingenio y buscar distintas alternativas que permitan sostener el andamiaje diario, conteniendo fuertemente el gasto, e implementando distintas herramientas que nos permitan mejorar esos recursos genuinos.

Por ejemplo, en lo referente a los recursos de jurisdicción propia, como la Tasa General de Inmuebles y el Derecho de Registro e Inspección, que son los tributos de mayor impacto dentro de nuestro Presupuesto, hemos dado inicio, desde hace ya un tiempo importante, aun fuerte trabajo de fiscalización y gestión de cobro, tanto, a través del Departamento Legales, como de terceros contratados para tal fin. También, existía un padrón de deuda importante en lo referente a Patente Automotor, que si bien, es un impuesto provincial coparticipable, lo que se recupera en concepto de deuda, es, en un 100%, a favor del Municipio. Por ello, hemos iniciado, a través de un convenio con terceros, un fuerte trabajo en este aspecto.

Más allá de lo antes dicho en este sentido, es imprescindible que este Cuerpo de Concejales, y la sociedad en su conjunto, sepan, que en la actualidad, existe un desfase del 90% entre lo emitido en concepto de Tasa General de Inmuebles y el costo de los Servicios Públicos que se brindan como contraprestación. Porcentaje, que asciende a un 120%, si consideramos lo realmente recaudado. Claro está, que, es inviable desde todo aspecto, trasladar ese desfase al costo de la T.G.I., pero también, resulta necesario, que esto se entienda a la hora de exigir una prestación ideal de los servicios que se brindan.

En cuanto a las erogaciones corrientes, como todos sabemos, la que representa el mayor impacto dentro del Presupuesto General, es la correspondiente a la partida Personal. Si bien, desde el mes de diciembre del año 2.007, momento en el que asumimos nuestra primera gestión, a hoy, la cantidad de personal ha ido disminuyendo año tras año (296 empleados de planta permanente en esos momentos y 272 actualmente), lo exponencial de los incrementos salariales no va de la mano con lo lineal del aumento de los tributos. Esto hace que, mes tras mes, haya que hacer enormes esfuerzos para poder hacer frente al pago de haberes, teniendo, a su vez, como contrapartida, una estructura municipal cada vez más acotada, con áreas cuyas jefaturas permanecen

vacantes desde hace años, y otras, que padecen una enorme carencia de recursos humanos para llevar adelante su trabajo como correspondiere a una prestación de servicios acorde a la demanda de nuestra comunidad.

Si bien, esta situación se ha ido salvando a lo largo de los últimos años, con mucho de ingenio y otro tanto de dedicación, es impostergable la necesidad de analizar, discutir e implementar, una fuerte reestructuración del Estado, para hacerlo más eficaz y eficiente. Para ello, es fundamental, que todas las partes que conformamos el Municipio, nos comprometamos, y nos involucremos seriamente, con la madurez política que la circunstancia requiere, en la búsqueda de esas mejoras.

Estimados Concejales: Teniendo en cuenta todo lo hasta aquí expuesto, sumado, a la difícil situación socio-económica que atraviesa el país, y de la cual, Gálvez, por supuesto, no está exenta, el 2.018, se avizora como un año de muchas complicaciones. La defensa de lo nuestro; de nuestra producción, de nuestras empresas, de nuestros comercios, de los derechos de nuestros trabajadores, y también, de nuestros jubilados, será prioridad para mi Equipo de Gobierno, y esperamos, para ello, contar también con cada uno de ustedes.

Sin embargo, para la gestión en sí, el año empezó con grandes realizaciones, y también, se proyecta con enormes expectativas, para poder seguir avanzando en la Transformación de Gálvez.

- Sin dudas, que la concreción de la 1° Etapa de la Obra de Pavimentación de la Circunvalación Interna, (que vale recordar, por Ordenanza N° 3.729/2.011, lleva el nombre de “Presidente Néstor Kirchner”) por calles **Bvrd. Argentino**, desde Silvio Arcas hasta E. Mills y **E. Mill** hasta Ruta 80, ha sido la noticia más destacada de este primer bimestre del 2.018, empezando, a convertir en realidad, uno de los anhelos más importantes que, como sociedad, perseguimos durante años.
- Además, ya se encuentra con un importante estado de avance, la 2° etapa de esta obra, que comprende el tramo de calle Enrique Mills desde Ruta 80 hasta calle Gregoria Matorras, conllevando, una inversión, entre ambas obras, cercana a los \$ 78.000.000.-

(setenta y ocho millones de pesos). También, hay que señalar al respecto, que, para esta segunda etapa, ya hemos convenido, tanto, con el Ministerio de Infraestructura y Transporte de la Provincia, como con la Cooperativa Eléctrica de Gálvez, la concreción de la iluminación de todo el sector, trabajo, que comenzará a ejecutarse en pocos días más, y que representará, otra importante inversión de \$ 1.500.000.- (un millón quinientos mil pesos).

- También, luego de que el actual Gobierno de la Nación, dejara caer la Obra de Pavimentación en un importante sector correspondiente a Vecinal Santa Margarita, proyecto que se había iniciado en el año 2.015, y a través del cual, ya se habían ejecutado varias cuadras correspondientes a la Avenida Capitán Bermúdez y a calles Misiones y Alberdi, hemos logrado, mediante la financiación a través del Programa de “Obras Delegadas” del Gobierno de la Provincia, poner en marcha la pavimentación de Avenida 20 de Junio, entre calles Payró y Antonio Ballaris, obra, ésta, que no sólo redundará en una mejor calidad de vida a los vecinos frentistas, sino que, permitirá el acceso permanente a la Sede de la Federación Santafesina de Asociaciones de Bomberos Voluntarios. En este sentido, la provincia realiza el aporte del material, por un valor de \$8.613.488,69.-, mientras que, el Municipio, financia la mano de obra por un total de \$5.742.325,79.
- A su vez, ya se ha acordado, con la Cooperativa Eléctrica de Gálvez, la iluminación de este nuevo sector pavimentado, adecuando, la misma, al cantero central, dándole, así, un criterio uniforme a toda la Avenida 20 de Junio, desde Jorge Newbery hasta Antonio Ballaris.
- En el marco del Programa Integral de Mantenimiento de Calles con Calzada Natural, hemos acordado con la firma Hormigonera Litoral, no sólo estabilizar, de acuerdo a lo que establecía el pliego licitatorio, las calles correspondientes al nuevo barrio de viviendas otorgadas a afiliados de AMSAFE, sino además, ampliar esa obra, a toda la media manzana comprendida entre calles Hermana Teresita, Chacabuco, Dr. René Favalaro y Avenida 9 de Julio, por ambas calzadas, hasta su conexión con el Centro de Salud “Eva Perón”, permitiendo así, un acceso permanente a este efector público ubicado en el corazón del Barrio Oeste.

- Financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y en un terreno ubicado en la intersección de calles Balcarce, Pasaje San Cristóbal y Joaquín V. González, donado por este Municipio al Ministerio de Educación de la Provincia, ya se comenzó a hacer realidad un viejo sueño de la Comunidad Educativa del Jardín Nucleado N°225 “Dominga Biolatto de Ferrero”; su propio edificio. Estas gestiones, habían sido realizadas, y aprobadas, en el año 2.014, por el entonces Ministerio de Planificación de la Nación, en el marco del Programa Nacional “700 Escuelas”. Tras un par de licitaciones con resultados negativos, finalmente, el año pasado, se logró adjudicar la obra a la empresa “Orlando Peterson” de la ciudad de Santa Fe, en un monto de \$ 8.719.021,61.
- En forma paralela, ya hemos presentado, ante el Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, el proyecto para la ejecución del acceso pavimentado a este nuevo Jardín, que incluye, calles:**Laprida**, desde Av. República hasta Pje. San Cristóbal, **Pje. San Cristóbal** entre Laprida y Balcarce, y **Balcarce**, entre Joaquín V. González y Pje. San Cristóbal.
- A través de gestiones realizadas desde la Presidencia del H°C.M., con fondos provenientes del Ministerio de Obras Públicas de la Provincia, se comenzó con las tareas de mantenimiento del edificio donde funciona el legislativo local, tareas que incluyen mejoras de techos y de todas las oficinas, por un monto aproximado a los \$ 500.000.-
- Asimismo, con fondos propios, se lleva adelante desde hace algunos meses, el reacondicionamiento del Palacio Municipal, que incluye la limpieza y mejora de techos, el hidrolavado general, la reparación de muros y cornisas, la pintura total, la colocación de barandas al frente del edificio para hacerlo más accesible, y la posterior parquización del sector lindante.
- Junto al Ministerio de Salud de la Provincia, hemos acordado radicar, en nuestra ciudad, la Central Regional del Sistema Integrado de Emergencias “SIES 107”: En ese sentido, ya estamos avanzando en la remodelación de edificio donde se ubicará, situado en el Paseo del Centenario, sobre calle Hipólito Irigoyen. Además, se ha concretado el Concurso Abierto, por el cual, a través de un proceso de selección llevado adelante por representantes del citado Ministerio, ha definido a 5 radiooperadores que trabajarán en este lugar, no sólo atendiendo y derivando las emergencias en salud, sino además, realizando el Monitoreo del Sistema de Videovigilancia mediante Cámaras de

Seguridad que posee el Municipio, dando así, respuesta a un importante reclamo de nuestra sociedad.

- También, a dicho Ministerio, le hemos cedido, mediante la Ordenanza N° 4.363/2.017, los derechos de uso de una fracción de terreno de 240 m² en una manzana de propiedad municipal, a fin de la construcción de un Centro de Atención Primaria de la Salud en Barrio Pedroni.
- En materia de Tránsito, a fin de dar respuesta a una necesidad imperiosa que teníamos en este sector, se alquiló un nuevo espacio físico, ubicado en la intersección de calles Avenida República y Lavalle, que ya ha sido habilitado como Corralón de Vehículos, cuestión, que nos permite, por un lado, profundizar el control y la incautación de vehículos no aptos para el tránsito, y por el otro, secuestrar de la vía pública aquellos vehículos en estado de abandono, que generan importantes problemas, tanto para los vecinos, como para una correcta prestación de servicios como barrido, riego, zanjeo y reparación de calles con calzada natural.
- Además, hemos firmado, con la Sub Secretaría de Transporte de Pasajeros de la Provincia, un convenio de mutua colaboración, el que permitirá, a nuestros inspectores de tránsito, tras un proceso de capacitación, realizar controles sobre los colectivos que ingresan y egresan de nuestra ciudad.
- Junto al Ministerio de Educación de la Provincia, en las instalaciones del ex Núcleo de Acceso al Conocimiento, hoy, Punto Digital, hemos dado inicio al 2° año del Programa “Vuelvo a Estudiar Virtual”, que permite, a todos los ciudadanos que no hayan finalizado sus estudios secundarios, cumplimentarlo de una manera semi-presencial, accesible y adaptada a sus tiempos y realidades. En el mes de abril, también, comenzaremos a desarrollar el mismo Programa bajo su modalidad “Tiempo de Superación”, cuyos destinatarios son trabajadores del Estado, empresas y gremios que se suman a un cursado flexible, que respeta la carga horaria laboral.
- Como cada año, y el 2.018 no ha sido una excepción, hemos implementado durante la temporada estival, una serie de actividades culturales, sociales, recreativas y deportivas, buscando la generación de hábitos saludables, sana convivencia y empoderamiento de los espacios públicos para su buen uso.

- Concretamos la 11° edición ininterrumpida del Ciclo “Cine al Aire Libre”.
- Tras 10 años consecutivos de realizar en distintas calles céntricas y vecinales el evento denominado Vacaciones Solidarias, este año, se decidió transformarlo en un PIC NIC NOCTURNO SOLIDARIO, cuyo objetivo primordial, sigue siendo el de colaborar con instituciones intermedias de la ciudad, pero ahora, también con el fin de promover la apropiación de los diferentes espacios públicos de la ciudad, reforzando la idea de evitar generar un impacto negativo en esos lugares compartidos, colaborando con la limpieza del mismo, disfrutando juntos una noche de música y baile. El primer PicNic se realizó en el mes de enero, en la Iglesia Vieja, y el segundo, en el mes de febrero, en el paseo del Centenario con una importante participación de grupos musicales locales y con un gran marco de público.
- Además, junto al grupo de Emprendedores y Artesanos Galvenses se organizó “Humor Bajo las Estrellas”, un evento realizado en las calles Rivadavia y Sarmiento, que fueron convertidas en peatonal, albergando una gran feria y cerrando la noche con un show de stand up y música.
- En el Playón del Paseo del Centenario, un espacio apropiado por los adolescentes, se aprovechó, esta circunstancia, para implementar las “Previas Saludables”, propuesta, ésta, que se llevó a cabo los meses de enero y febrero, generando un espacio recreativo con una “Barra de Tragos Saludables” (SIN ALCOHOL), música en vivo, proyección de videos de concientización y de prevención, y la aplicación de “Puntos limpios” para promover la colocación de los residuos (botellas, tetras, etc.) en sus respectivos lugares.
- A su vez, se colocó en distintas jornadas, la “Carpa Saludable” donde se ofrecieron servicios gratuitos de enfermería, cardiología y toma de presión, como también, el asesoramiento de profesionales; kinesiólogos, nutricionistas y profesores de gimnasia, dictándose clases abiertas de spinning, boxeo, pilates, yoga, entre otras.
- Con aportes provenientes del Fondo Municipal de Salud, se ejecutaron, junto al Taller Pinquén, las “Vías Accesibles”, cruces peatonales sobre las vías del ferrocarril. Además, se realizaron importantes refacciones en la Sala de Pediatría del Hospital

SAMCo “Dr. Alfredo Baetti”, se fortaleció el Programa de Mejora Continua Centrífuga del Centro Dadores de Sangre, y, se implementó, el Programa “Apurá el Paso, Ganale a la Diabetes” junto a AGADI.

- Se dio continuidad al Programa “Senderismo Rural”, con una importante aceptación de los galvenses, y se acompañó el primer y exitoso Torneo de Básquet 3 x 3, realizado en los Playones Deportivos de la ciudad.
- En los clubes Jorge Newbery y Santa Paula, se realizó, por segundo año consecutivo, la Colonia de Vacaciones Gratuita del CePLA Gálvez.
- En el marco del Programa “Para cada santafesino un árbol”, que lidera el Ministerio de Medio Ambiente de la Provincia, gestionamos y recibimos un aporte no reintegrable por la suma de \$ 40.000.-, destinados a la compra de ejemplares a plantar en espacios públicos, tarea que, ya se había realizado con fondos propios durante el año 2.017, donde se implantaron más de 50 ejemplares.
- Se comenzó con la puesta en valor de uno de los símbolos históricos de nuestra ciudad, la pasarela del ferrocarril. Los trabajos incluyen la pintura completa, nueva iluminación y la cartelería.
- Firmamos un Convenio de Mutua Colaboración con la Fundación Integrar San Jerónimo para realizar el mantenimiento de distintos espacios públicos de la ciudad, a través de su Cooperativa de Trabajo.
- En el marco del Programa de Modernización de la Gestión Municipal, hemos dado un paso importante, que nos permitirá dar un salto de calidad en la administración de nuestro Municipio, ya que hemos incorporado un sistema integrado de Gestión, que si bien, nos llevará todo el 2.018 implementarlo, nos permitirá tener procedimientos modernos, con tecnología que acerquen el Municipio al vecino facilitando la interacción, que brindará, al personal, un agregado de valor a su trabajo, y al Ejecutivo, mejores herramientas para la toma de decisiones.
- También, en este aspecto, a partir de la firma de un Convenio con el Colegio de Arquitectos de la Provincia de Santa Fe, en el año 2.016, nuestro municipio implementó la DIGITALIZACIÓN DE

PLANOS Y DOCUMENTOS, de esta manera, se promueve esta nueva forma de GESTIÓN ON LINE para la completa digitalización de los trámites relacionados con la presentación de planos y afines, reemplazando las actuaciones presenciales de los profesionales y sustituyendo el soporte papel para optimizar el servicio.

Cuerpo Legislativo:

Para lo que resta del año, esto es parte de lo planificado por nuestro Equipo de Gobierno;

- Tras numerosas gestiones realizadas ante Aguas Santafesina S.A., la empresa prestataria de los servicios sanitarios, nos confirmó las siguientes obras para el transcurso del 2.018;
 - Un nuevo módulo de Ósmosis Inversa que va a producir 50 m³ más de agua potable, lo que permitirá completar obras de extensión de la red en pequeños sectores donde hasta hoy no existía factibilidad técnica, e incrementará, la presión del agua en toda la ciudad.
 - Con una inversión aproximad a los \$9.000.000.-, ya se ha dado comienzo a un Plan Integral de Renovación de las Redes Cloacales, que plantea, el cambio de más de 5.000 metros de conductos colectores.
 - Se dará inicio, también, a las obras de readecuación de las lagunas de tratamiento de líquidos cloacales ubicadas en el predio que la empresa tiene en el ingreso a la ciudad por Ruta 80.
 - Se colocarán 2.500 dispositivos micromedidores, para llegar a tener el 100% de las cuentas de agua potable bajo este sistema de medición.

- También, en conjunto con esta empresa, se ejecutará la Obra de Extensión de Red de Desagües cloacales en un sector perteneciente a Barrio Santa Margarita, comprendido por calles Primera Junta, Av. República, Cañada de Gómez, Gral. Las Heras y J.J. Paso, habiéndose, ya finalizado, en este sector, la obra de Extensión de Red de Agua Potable.
- Además, se continuará gestionando ante A.S.S.A., la Obra de Cloacas que ya cuenta con factibilidad técnica y proyecto ejecutivo realizado, e involucra, a calles Matorras, Ayacucho, Laprida, Balcarce y Pedro Palacios, jurisdicción de Vecinal Tropezón, como así también, al tramo de Colectora Norte de Av. Jorge Newbery, que va desde calle Cuba hasta el límite Este del predio del Club Deportivo Jorge Newbery, en Vecinal Progreso, obra, ésta, que había sido convenida, en el año 2.015, con el Ente Nacional de Obras Hídricas y Saneamiento (ENOHSA), y que, el actual Gobierno Nacional dio de baja.
- A través de un acuerdo con la Federación Santafesina de Asociaciones de Bomberos Voluntarios, en pocos días más, daremos inicio al entubado del canal Nazareno Rossi, en el tramo que va desde su intersección con calle San Jerónimo hasta el ingreso principal al edificio de dicha Institución, ello, previo a la obra de pavimentación de este sector de la Av. 20 de Junio.
- En lo que refiere al Edificio donde funcionará el DIAT (Ex CePLA), se están realizando las tareas finales, teniendo, el mismo, un avance de obra del 90%, restando, aún, el envío de fondos de parte de Nación para la conclusión de la misma. Con fondos propios, se realizó el cerramiento perimetral del predio y, en el mes de abril, se ejecutarán las veredas. Además, ya hemos recibido todo el mobiliario y equipamiento destinado al funcionamiento del dispositivo, una vez finalizada su construcción.
- En acuerdo con vecinos frentistas, seguiremos avanzando en nuevas obras de pavimento o cordón cuneta, en distintos sectores

de la ciudad, existiendo, en la actualidad, varios proyectos en etapa de análisis de factibilidades técnicas y económicas.

- Iniciaremos las gestiones pertinentes ante el Gobierno de la Provincia, para obtener la factibilidad, y posterior financiamiento, para la concreción de obras de pavimentación de calles y complementarias, en virtud del Programa recientemente lanzado, por dicho gobierno, para Municipios y Comunas y, cuyos recursos económicos, provienen de un crédito de 300 millones de dólares que serán tomados para tal fin. En este sentido, nuestro municipio, ya tiene elaborados, para incorporar al citado programa, los proyectos ejecutivos para la pavimentación de calles: **Liniers** y **Reconquista** (Barrios A. Arana y Altos del Norte), **Hipólito Irigoyen, Dr. Destéfanis** y **Sgto. Cabral** (Barrio Oeste), **San Martín** (Vecinal A. Arana), **San Luis, San Juan, La Rioja, San José, Salta** y **Echeverría** (Vecinal San José), **Mendoza, Catamarca** y **Córdoba** (Vecinal Ideal) y **Solano** y **J. V. González** (Barrio Tropezón).
- Daremos continuidad al Programa “Veredas Solidarias”, aportando los materiales y la conducción técnica de la obra, para que, los vecinos de cada sector, en forma conjunta con su vecinal, ejecuten circuitos de veredas que permitan, a distintos sectores de la ciudad, tener un acceso permanente a zonas pavimentadas. Este año, daremos inicio al Programa en los Barrios Unidad (Vecinal Barrio Oeste) y UOM (Vecinal Pedroni).
- Dada la importancia que representa mantener en condiciones adecuadas los canales de la ciudad, a fin de asegurar el normal escurrimiento de los líquidos pluviales, y así, evitar inundaciones, seguiremos abocándonos de manera permanente, al Programa Anual de Mantenimiento de los Canales a Cielo Abierto. Actualmente, se está trabajando en la limpieza del canal Boulogne Sur Mer, encontrándose, avanzadas, las gestiones ante el Comité de Cuenca de Canal San Eugenio, para realizar la limpieza del Canal Crespo, con maquinaria brindada por el citado Comité y la colaboración de personal municipal en el desmalezado y aplanamiento de zona.

- Asimismo, se continúa gestionando, ante el Gobierno de la Provincia, una obra sumamente importante para nuestra ciudad que, de acuerdo a lo informado por el Senador departamental, ha sido incluida en el Presupuesto Provincial 2.018, como lo es, el Cerramiento del Canal Boulogne Sur Mer.
- En lo referente al mantenimiento de espacios y edificios públicos, más allá de las tareas diarias en parques, plazas y paseos, para este año, se proyecta el reacondicionamiento de las dependencias municipales ubicadas en la zona del Paseo del Centenario; como lo son, el CeDA, las oficinas de Tránsito y Desarrollo Social y el interior de la Estación Terminal de Ómnibus.
- Siguiendo con una política implementada desde el principio de nuestra gestión, a través de fondos específicos provenientes de Leyes y Programas Provinciales, sumaremos más equipamiento y maquinaria destinados a la mejora en la prestación de servicios. En ese sentido, ya hemos enviado a este H°C.M., y ha sido aprobada, la Ordenanza que nos habilita a adquirir, a través del Programa Equipar 2.018, 2 (dos) camionetas Pick Up Doble Cabina, para uso de las distintas áreas de prestación de servicios, por un valor de \$1.440.000.-.
- En el marco de la Ley Provincial N°12.385 de Obras Menores y Adquisición de Equipos y Maquinarias, hemos licitado, y ya adjudicado, la compra de un Camión con Caja Compactadora para recolección de residuos y una Caja Volcadora para incorporarle al Chasis adquirido a través del Programa Equipar 2.017, con una inversión total de \$2.076.500.-
- A través de esta misma Ley, enviaremos, en las próximas semanas, el Proyecto de Ordenanza que nos habilite a gestionar la compra de un vehículo con grúa hidráulica que permitirá realizar un trabajo más dinámico y eficiente para el acarreo de vehículos abandonados en la vía pública o secuestrados en operativos de tránsito, permitiendo, así, integrar, junto al nuevo corralón disponible y a los equipos alcoholímetros, toda la estructura

necesaria para la implementación de una fuerte política preventiva y de control vial.

- Atendiendo a uno de los mayores reclamos de los vecinos, daremos continuidad, y fortaleceremos, el “Programa Integral de Mantenimiento de Calles con Calzada Natural”, ejecutando zanjeo y abovedado de éstas, limpieza y recambio de alcantarillas existentes, construcción de nuevas, ejecución de pasillos cruzacalles, y, a partir de un nuevo programa municipal proyectado para este ejercicio, agregaremos material pétreo a las calzadas, de la misma forma que ya se ha ejecutado, en coordinación con los vecinos frentistas, en calle Ecuador (Barrio Urquiza) durante el año pasado.
- Durante todo el período 2.018, llevaremos adelante un Programa de Bacheo en distintos sectores pavimentados de la ciudad, tanto, con material en frío, como en hormigón, como el que ya hemos comenzado en la intersección de Avenida Jorge Newbery y Entre Ríos, en inmediaciones del Colegio Nuestra Señora del Calvario. Además, en este sentido, se tomarán juntas y se rellenarán grietas.
- Con motivo de conmemorarse en el 2.018, los 200 años de la llegada del Brig. Estanislao López al gobierno de la provincia y a 180 años de su fallecimiento, se pondrá, en valor, la Plazoleta que hoy lleva su nombre por iniciativa de la Escuela N°877 “Domingo F. Sarmiento”, aprobada por Ordenanza N°4.380/2.017, ubicada entre calles Av. Capitán Bermúdez, Rafael Obligado y Misiones, de acuerdo al diseño aprobado por Ordenanza N°3.815/12, presentado por la Arq. Julia Colussi y la Paisajista Silvia Vicentini.
- En el predio donde se radicará el Parque Industrial Gálvez, daremos inicio a la primera etapa de las Obras de Infraestructura que contemplan: los desagües pluviales, el cerramiento perimetral más la forestación correspondiente, el tendido del 35% de las redes de agua potable y cloacas, la colocación del tanque y cisterna, la pavimentación de la calle principal y algunas alledañas que garanticen la transitabilidad, obras, todas éstas, que serán ejecutadas a través del Fondo Provincial para Parques

Industriales (FO.PRO.PI.), programa, que financia un 50% a través de un aporte no reintegrable y el otro 50%, a través de un crédito. En este sentido, estamos elaborando, de manera conjunta con el equipo técnico del Programa Municipal de Inversiones (Pro.Mu.D.I.), la documentación necesaria para el llamado a licitación pública de los trabajos. Esta documentación incluye la Ordenanza donde se autoriza al Municipio a tomar el crédito y se genera una contribución por mejoras que será abonada por los integrantes de la Sociedad de Economía Mixta “Parque Industrial Gálvez”, siendo, en esta instancia, donde vamos a requerir del acompañamiento del Cuerpo Legislativo para poder avanzar en esta política pública trascendental para el desarrollo productivo de nuestra ciudad.

- Mientras que, para el Área Industrial Oficial de Promoción “Don Tadeo Czerweny”, vamos a seguir intentando obtener el aporte no reintegrable de \$ 3.000.000.-, en el Ministerio de Producción de la Nación, cuyo proyecto, fuera presentado en el mes de octubre de 2.016, a través del Programa “Obra Intramuro”, para la pavimentación del 50% restante de sus calles internas, que hoy cuentan con cordón cuneta y estabilizado granular.
- Vamos a concretar la primer etapa de ripiado de caminos rurales, en un tramo cercano a los 10 km., comprendido entre Avenida 9 de Julio y la Escuela Rural “Campo Scaglia”, en un trabajo conjunto, con la Sociedad Rural de Gálvez y el Consorcio Vecinal Caminero, que será financiado, mediante un sistema público – privado compuesto por aportes del gobierno de la provincia y/o nacional y la creación de un Fondo específico para obras de ripiado de caminos rurales, que será presentado a este Cuerpo Legislativo, a través de una normativa de contribución por mejoras. En ese sentido, ya presentamos, ante la Secretaría de Lechería de la Provincia, la documentación correspondiente para adherir al Programa Provincial “Estabilizado para Caminos Comunales de la Producción”, que consiste en la provisión del material pétreo para la ejecución de 5 km de camino comunal.
- Asimismo, no dejaremos de insistir en la obtención del aporte no reintegrable de \$ 900.000.- gestionados ante el Ministerio de Agricultura de la Nación, y cuyo convenio, firmamos el 30 de junio del año pasado, para este mismo fin.
- De acuerdo a exigencias establecidas para todos los Centros Regionales de Emisión de Licencia de Conducir, avanzaremos con

la Agencia Provincial de Seguridad Vial, en la ejecución de un Circuito de Educación Vial.

- En lo que refiere al Proyecto de Renovación del Área Central, avanzaremos con la Cooperativa Eléctrica de nuestra ciudad, en la iluminación del sector, y, por otro lado, en la colocación de los cestos para residuos que forman parte del mobiliario urbano aprobado para el mismo.
- Inauguraremos un nuevo espacio de funcionamiento de nuestra Oficina de Empleo, en el sector de la Ex Estación del Ferrocarril que anteriormente ocupaba el INTA, adecuando, el lugar, a las necesidades que plantea el Ministerio de Trabajo de la Nación para la implementación del Plan “Jóvenes con Más y Mejor Trabajo”, apostando, a través del mismo, a centralizar todos los esfuerzos en la capacitación e inserción laboral mediante la articulación pública-pública y pública-privada.
- Retomaremos el Programa de Capacitación en Oficios, en conjunto con Instituciones de la ciudad, con el objetivo de brindar herramientas que mejoren las condiciones de empleabilidad en los ciudadanos.
- Vamos a seguir acompañando a emprendedores y artesanos Galvenses en la realización de sus muestras, y en la capacitación y asistencia técnica para incorporar valor agregado a sus productos.
- A través de gestiones realizadas junto al Colegio de Agrimensores de la Provincia de Santa Fe, el Instituto Geográfico Nacional instalará en la ciudad de Gálvez, una nueva Estación de Navegación Global mediante un Sistema Satelital (GNSS) permanente, montada sobre una estructura metálica, y emplazada en el edificio del Palacio Municipal. La nueva estación, formará parte de la Red Argentina de Monitoreo Satelital Continuo (RAMSAC). Esta Red tiene, como objetivo, fortalecer el Marco de Referencia Geodésico Nacional, base fundamental sobre la que se apoya la cartografía del país.
- Bajo un nuevo formato, daremos continuidad al Programa “El Gabinete en los Barrios”, reiniciándolo el próximo sábado 7 de

abril, e incluyendo, durante cada jornada, distintas actividades culturales, recreativas y/o sociales que ayuden a fortalecer el funcionamiento de las entidades vecinales y reconstruyendo el lazo entre éstas y los vecinos.

- En forma conjunta con Bomberos Voluntarios, Familiares de Víctimas de Siniestros Viales y la Policía local, daremos continuidad al Programa de Educación y Concientización en Seguridad Vial, incluyendo, este año, a todas las escuelas de nivel primario de la ciudad.
- En este mismo sentido, junto a la A.P.S.V. y, al Gabinete Joven de la Provincia, volveremos a implementar el Programa “Conductor Designado” en eventos nocturnos que se realicen en nuestra ciudad, con la idea de seguir generando conciencia sobre la importancia de no conducir bajo los efectos del alcohol.
- En cuanto a los controles de tránsito, habiendo, como ya he informado, alquilado un nuevo lugar para uso como corralón, se intensificarán los operativos de autos y motos en distintos barrios de la ciudad, los controles de alcoholemia y los Megaoperativos conjuntos con la A.P.S.V. en los accesos a Gálvez.
- Hemos conformado, junto a representantes de este H°C.M. y, de las Agencias de Remises locales, un Ente Regulador Tarifario, que permitirá establecer, a través del uso de taxímetros, tarifas mínimas y máximas que todos los remises deberán respetar, dándole, así, al usuario del servicio, una mayor transparencia y seguridad.
- Con recursos propios y provenientes del Fondo Federal Solidario, seguiremos apostando al fortalecimiento de nuestras instituciones, a los eventos que contemplan la idea de Gálvez Centro de Región y a nuestros deportistas y artistas locales que nos representan en distintos niveles.

- En política habitacional, en terrenos donados por el Municipio a AMSAFE, para mediados del próximo mes de abril, se estará finalizando con la construcción de 15 viviendas para docentes de nuestra ciudad, en la misma manzana de las ya inauguradas unidades habitacionales para afiliados a UPCN.
- Habiéndose dado de baja, por parte del Gobierno Nacional, el convenio que establecía la financiación para la construcción de 77 viviendas; 52 destinadas a empleados metalúrgicos y 25 atrabajadores municipales, sobre terrenos donados por el Municipio a tal fin, hemos iniciado las gestiones necesarias ante el Gobierno de la Provincia, buscando herramientas que permitan la financiación de las mismas.
- Asimismo, tras una reunión mantenida días atrás con representantes de ATE, acompañaremos en las gestiones, a este Sindicato, para la consecución de terrenos destinados a viviendas para sus afiliados de Gálvez.
- En el marco del “Plan Esfuerzo Compartido para el Mejoramiento Barrial” que lleva adelante la Secretaría de Hábitat de la Provincia, destinado a la mejora de Barrios FONAVI, hemos iniciado gestiones para implementar el mismo en nuestra ciudad.

Concejales:

“La implementación de fuertes políticas en materia de desarrollo social, salud, cultura, educación, medio ambiente, zoonosis, deporte y recreación, fueron, desde un principio, parte del Nuevo Modelo de Gestión que vinimos a implementar, y por eso, para este 2.018, seguiremos trabajando en la profundización de esas políticas”;

- En el Centro Integrador del Barrio Unidad se implementará, definitivamente, un Menú Saludable para todos los niños y niñas que allí asisten, y se impulsarán, actividades comunitarias y sociales que fortalezcan el desarrollo del barrio (Ropero comunitario, cine para chicos y chicas, Programa “barrio limpio”).

- Continuaremos avanzando con la Asociación Galvense de Diabéticos (A.GA.DI), en el relevamiento y empadronamiento de personas con diabetes y celiaquía, que posean problemáticas sociales, a fin, las mismas, accedan a un menú saludable y acorde a su dieta alimentaria.
- Se dará seguimiento a los programas sociales de recreación en todos los geriátricos de la ciudad, llevados a cabo, por equipos de trabajo voluntarios.
- Con el objetivo de facilitar la respuesta a la demanda de los ciudadanos, se implementará un sistema de gestión de 48 hs. para los trámites que tienen que ver con: Traslados por tratamientos de salud, Ayuda alimentaria, Ayuda escolar, Otorgamiento de lentes con informe oftalmológico, Pensiones por discapacidad, Ley 5.110, Tarjeta de Ciudadanía y Becas Sociales.
- En el marco del Fondo Municipal de Salud, este año, se implementará la encuesta sobre “Factores de riesgo de Salud”, generando estadísticas que nos permitan abordar políticas públicas de salud acordes a las necesidades reales de la población.
- A través del Servicio Local de Niñez, Adolescencia y Familia, llevaremos adelante el Programa de Bicicleta Social: “Metele Pedal”; un proyecto inclusivo y formativo para adolescentes en conflicto con la ley penal, donde, los mismos, aprenderán el oficio de restaurar bicicletas que fueron recuperadas del depósito de secuestro judicial de la localidad de Gessler, por oficio librado por el Fiscal Regional de Coronda; Dr. Carlos Nessier. El objetivo, es generar 6 estaciones que contarán con bicicletero, compresor y 5 bicicletas cada una, donde, la comunidad, pueda acceder al uso a través de una cuota mínima simbólica. Dicho programa, nos permitirá, además, la instalación de una aplicación móvil,

mediante la cual, se podrá visualizar, y trazar, el recorrido que hacen los niños, niñas y adolescentes desde la salida de sus establecimientos educativos hasta su hogar y viceversa, posibilitándonos, la demarcación de una futura bici senda.

- La problemática del Bullying seguirá siendo abordada en conjunto con escuelas primarias y secundarias, a través de la aplicación móvil instalada en las mismas, donde cada niño, niña y/o adolescente, podrá acceder a realizar una denuncia por maltrato y/o acoso escolar.
- Replicaremos un nuevo ciclo del Programa “Promotores Comunitarios”, impulsando, fuertemente, el desarrollo de políticas integrales que incluyan a los adolescentes como protagonistas, trabajando, con las escuelas secundarias, a través del abordaje de temáticas que preocupen a los adolescentes y les permita replicar dichos contenidos a sus pares, a través de actividades sociales y comunitarias.
- A pesar de que, el Ministerio de Seguridad de la Provincia haya dado de baja el Programa Vínculos para nuestro Municipio, a través del cual, se financiaba el Proyecto “Libélula”, seguiremos avanzando con esta iniciativa a través de la cual se ha formado un grupo de trabajo con mujeres del Barrio Santo Stéfano Belbo, quienes, llevan adelante, un costurero social.
- Luego de haber firmado un convenio con el Juzgado de Circuito y la Comisaría Local, trabajaremos en la implementación del Programa “Nuevas Masculinidades”, que consiste, en la creación de un espacio de reeducación emocional y responsabilidad civil para hombres victimarios de violencia.
- Promoviendo la lucha por la igualdad de Género y las conquistas de derechos a través del impulso cultural y social,

organizaremos, durante este mes, el Festival de la Mujer; un evento solidario y coparticipativo de diferentes instituciones.

- Tras la gran respuesta obtenida en su primer edición; este año, llevaremos a cabo el 2° Congreso Regional de Mujeres: “Reconociéndonos en la Diversidad”.
- Además, estamos trabajando en la Organización del 1° Congreso Regional de Niños y Niñas, un proyecto innovador que plantea una dinámica de interacción lúdica a través del juego y la implementación tecnológica, utilizando sus propios mecanismos de comunicación para abordar temáticas como: derechos de los niños y niñas, acoso escolar, grooming, bulliying, anorexia, bulimia, etc.
- En el marco del 30° Aniversario del Taller Pinquén, estamos coordinando la organización de la 1° Jornada Institucional en Discapacidad, y, además, se pondrá en valor, en forma conjunta con esta Institución, el Vivero Municipal Comunitario, buscando generar una inserción laboral en la Discapacidad.
- Trabajaremos para fortalecer el Hermanamiento con Santo Stéfano Belbo, ciudad visitada por el Subsecretario de Cultura y Educación Municipal, en el mes de octubre pasado, lo que permitió restablecer los vínculos y el intercambio de ideas. Tal es así, que, conjuntamente con la Fundación Césare Pavese de la ciudad italiana, y, el Ente Cultural Santafesino, lanzaremos un concurso literario de nivel provincial que tendrá, como premio, la edición de una antología de poesías y la visita del ganador a Santo Stefano Belbo para su presentación en el Festival que realiza dicha Fundación.
- Concretaremos, junto a la empresa Cablenet, la 3er. edición del Ciclo Cuatro Estaciones, un ciclo de programas musicales, en el que, la figura principal, será un artista de gran nivel, apostando,

a construir un espacio, en el cual, se persiga difundir la labor de renombrados artistas, disfrutar de ellos y promover el encuentro e intercambio entre los diferentes actores involucrados.

- Reformularemos el Ciclo CapacitArte, articulándolo, con las instituciones educativas de la ciudad a partir de propuestas pedagógicas dinámicas y de baja carga horaria.
- El Ciclo V, seguirá estando presente en las noches de los bares galvenses, con propuestas humorísticas, reforzando la idea de replantear los resabios del viejo café concert para disfrutar de un espectáculo con tragos y/o una buena gastronomía.
- Lanzaremos un concurso de canciones de compositores Galvenses que estén inspiradas en nuestra ciudad. Las canciones ganadoras formarán parte de un CD que se grabará en vivo durante la fiesta del aniversario de la fundación de Gálvez.
- El Liceo Municipal continuará con su oferta académica, proponiéndose superar la matrícula del 2.017, que fue de 729 alumnos.
- A partir de Abril, el Punto Digital (ex NAC), comenzará el dictado de cursos gratuitos de computación y diseño, como así también, abrirá sus puertas del micro cine y espacio de juegos.
- La Casa de la Historia y la Cultura, continuará albergando actividades organizadas por distintas instituciones, y será espacio, para numerosas obras de teatro, recitales y presentaciones planificadas para este 2.018; muchas de ellas, llegarán de la mano del Programa Escena Santafesina.
- Volveremos a organizar actividades conjuntamente con el Ente Cultural Santafesino, del cual, formamos parte de la Usina IV desde el año 2.016. Seguiremos fortaleciendo, y acompañando, las actividades de nuestros Coros y Museos, como así también, las de aquellas instituciones que, año tras año, generan importantes eventos para la ciudad y la región, además de

continuar organizando eventos ya tradicionales como el Día del Niño, la Jura de la Lealtad a la Bandera, Cine en Vacaciones de Invierno, Eventos artísticos y recreativos en espacios públicos como la Plaza Central y la Iglesia Vieja.

- Con una inversión de \$25.000.-, junto a la agrupación Fukai, a la Fundación Integrar y a la Cooperativa de reciclado Grupo Chaco, se reformuló el programa de Puntos Limpios, se diseñaron y generaron 10 nuevos puntos, a ser distribuidos en espacios estratégicos de la ciudad. La recolección y puesta en valor de los residuos abarcados por el programa, será realizada por la Cooperativa Chaco de nuestra ciudad.
- Seguiremos coorganizando la Campaña Deschatarate, en articulación con Fukai, y realizando la separación de aceites minerales y vegetales a través de empresas privadas que garantizan la disposición final segura de estos residuos.
- Se continuará con el desarrollo de acciones que nos acerquen al concepto de «un mundo, una salud», para lo cual, se trabajará en los siguientes aspectos:
 - Formalizar, mediante normativa, el proyecto Mesa de Desarrollo Sostenible, incorporando, a los equipos técnicos del Ministerio de la Producción y Comité Interministerial de Ordenamiento Territorial (**CIOT**) de la provincia, para el desarrollo de herramientas que lleven a la transición productiva de sectores rurales, aledaños al sector urbano e intra urbano, siendo prioritaria, la integración de todos los procesos de las cadenas agroalimentarias, el manejo adecuado de los fito y domo-sanitarios, la intervención de espacios para el desarrollo agroecológico, la sistematización de los procesos de información, habilitación y auditoría para el agregado de valor local de producciones primarias, por medio de la utilización de herramientas tecnológicas e informáticas; posicionando, a Gálvez, como motor de una microrregión productiva, inclusiva, segura y saludable.
 - Reformulación del Plan de Ordenamiento Urbano local, incorporando, al mismo, el componente producciones primarias

distritales, abarcando así, todo el distrito Gálvez en el ordenamiento territorial, logrando obtener información estratégica para la toma de decisiones, de corto, mediano y largo plazo.

- Continuar con el Programa de capacitación, articulando, esta acción, con el equipo de Pro Huerta de la Agencia de Extensión Rural Local del INTA en los niveles inicial, primario y secundario; e incorporar, acciones que abarquen a productores y profesionales locales del sector rural.
 - Reforzar, y actualizar, la Sala de Situación Local de Salud, sumando el componente “**Sala Virtual**”; con el desarrollo e incorporación de información local, mediante la conformación de un equipo inter áreas, con criterios técnico-sociales, que permita el análisis y acción preventiva en materia de Salud.
 - Implementar acciones de Sensibilización y Educación Ambiental, en articulación con la Agrupación Fukai.
 - Continuar liderando, el proyecto GIRSU, adaptando nuestra realidad local, para alcanzar la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos.
 - Integrar el Sistema de Salud Animal, unificando los criterios de salud ambiental y producción de alimentos en la reestructuración del CeDA y el Ente Autárquico Reserva Canina.
- Continuaremos acompañando a cada una de las entidades deportivas de la ciudad, en lo referente a la organización de eventos deportivos con transcendencia regional, provincial o nacional, como así también, asesorándolas en la realización de trámites ante la Secretaría de Desarrollo Deportivo de la Provincia, como asimismo, ante la Secretaría de Deportes de la Nación.-
 - A través del Programa “Centro de Evaluación Deportiva”, realizaremos las evaluaciones de aptitud física , poniendo énfasis, en esta oportunidad, en los deportistas federados, como

así también, llevaremos, esta prestación, en la Carpa de la Salud, acompañando al Programa “Gabinete en los Barrios”.-

- En materia de salud deportiva, específicamente relacionada con la presentación de los aptos físicos por parte del deportista federado, elaboraremos un proyecto de ordenanza consensuado con las Instituciones Deportivas de la ciudad: (Clubes, Ligas, Asociaciones Deportivas, Técnicos), con el objetivo de unificar, y establecer, un formato único, a través de la Libreta Única de Salud Deportiva, en la cual, además de constatar el apto médico para la práctica deportiva, se llevará un registro del historial clínico del deportista federado. Para la implementación de este Programa, coordinaremos acciones con el Hospital S.A.M.Co. Gálvez.-
- Daremos continuidad a la Mesa Territorial del Deporte Social, a fin de evaluar, consensuar y definir, acciones en conjunto, tendientes a elaborar, y ejecutar, políticas públicas deportivas, con la mirada, en convertir a Gálvez en Centro de Región, también en lo referente al Deporte y la Recreación.
- Hemos presentado, ante este Cuerpo Legislativo, el Proyecto de Ordenanza que plantea la unificación de las Ligas de Fútbol Galvense y la LIFIG, en un todo de acuerdo a lo que establece la Ley Provincial del Deporte N° 10.554, la cual, reconoce una sola entidad deportiva de segundo grado por departamento y por deporte. De esta manera, todas las competencias en la disciplina fútbol estarán reguladas por la Liga del Fútbol Galvense, la cual, cuenta con su correspondiente Personería Jurídica y su afiliación a la Federación Santafesina de Fútbol y a la Asociación del Fútbol Argentino, dando así, un importantísimo avance en la organización de la actividad y el cuidado de nuestros deportistas.
- En el mes de diciembre, se realizará la 26ª Edición de la Fiesta del Deporte Galvense, en la cual, se reconocerán a los deportistas más destacados en cada disciplina deportiva federada, y se elegirá, al mejor deportista del año 2.018.-
- Continuaremos desarrollando actividades de Senderismo y Cicloturismo Rural, diagramando una salida mensual en cada una de estas disciplinas.-

Sras. y Sres. Concejales:

En el inicio de mi alocución, hacía referencia a lo que fue la guía y basamento de nuestra gestión; el Plan Estratégico y la Agenda Productiva Gálvez 2.000-2.020.

Estos instrumentos marcaban 4 líneas de acción a trabajar con sus respectivos proyectos.

1. La Revitalización Productiva; cuyos proyectos incluían, la creación de una Agencia de Desarrollo, Encadenamientos Productivos, la instauración de una Marca Local y la implementación del Consejo Asesor.
2. Reorientación de Políticas Sociales: cuyos proyectos comprendían la creación de un Sistema de Información Social y el Fortalecimiento de las Redes sociales;
3. Desarrollo Urbano; sus proyectos abarcaban, el Plan de Infraestructura Urbano y la Dotación de Servicios y Mejoras para el Área Industrial Oficial, el Nuevo Parque Industrial y la Renovación del Área Central.
4. Transformación Municipal; dentro de sus premisas, se proponía, adaptar el Municipio, a las demandas actuales, dejando de ser, el estado tradicional, meramente prestador de servicios.

En base a ello, luego de haber visto lo realizado, y explicado lo proyectado para el próximo período, entendemos, a nuestro criterio, que llegaremos al 2.019, último año de esta actual gestión, habiendo cumplido los objetivos planteados por la comunidad.

Claro está, que, en una ciudad en pleno desarrollo, siempre quedan cosas por hacer, siempre habrá cuestiones para mejorar e iniciativas para seguir creciendo, pero siendo coherentes a nuestra concepción de gobierno, nada de ello se puede realizar, sin una planificación que nos marque el sentido hacia el cual debemos transitar como sociedad organizada.

“Por eso, durante este año, empezaremos a trabajar en acciones que den comienzo a la planificación de nuestra ciudad, para el período 2.020-2.040, convocando, a tal fin, a todos los actores del quehacer institucional local”.

Es, ésta, una oportunidad importante para comprometer y convocar a todos; funcionarios, referentes institucionales, sindicatos, empresarios, vecinos, a involucrarnos en un proyecto que, más allá de ideologías,

pensamientos y concepciones de la política, nos identifique y una, a todos, detrás de un mismo objetivo: *“SEGUIR CONSTRUYENDO LA CIUDAD QUE TODOS QUEREMOS, CON TODOS Y PARA TODOS”*.

Señora Presidenta: agradeciéndoles su atención, de esta manera, inaugurado el Período Ordinario de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de nuestra ciudad, para el año 2.018, siendo, mi deseo, que el mismo, conlleve una tarea legislativa de provecho y beneficio para la comunidad toda.-

Muchas gracias.-